



jueves, 28 de mayo de 2020

La contratación pública ha continuado en la Diputación gracias al uso de medios electrónicos puestos a disposición por INPRO. Licyt@I y sistemas de teletrabajo.

La contratación pública ha continuado en la Diputación gracias al uso de medios electrónicos.

‘Apuesta en firme por la reactivación de la economía en nuestros municipios’. Así ha definido el presidente de la Diputación, Fernando Rodríguez Villalobos, el balance de expedientes adjudicados y licitados por parte de la entidad provincial durante el estado de alarma. Concretamente, la corporación intermunicipal ha tramitado un total de 93 resoluciones, por importe de 20.298.791,50€, de los cuales 79 expedientes corresponden a adjudicación de contratos por importe de 18.909.674,52€ y, 14 más, son expedientes de inicio de licitaciones por un montante total de 1.389.116,98€.

Según Villalobos, ‘la importancia del volumen de expedientes tramitados durante el Estado de alarma, tanto en número como en importe, pone claramente de manifiesto que la actividad contractual de la Diputación se está desarrollando con normalidad sin una repercusión importante derivada del estado de alarma, gracias fundamentalmente a las aplicaciones informáticas desplegadas por INPRO y a al buen funcionamiento del teletrabajo, a lo que hay que sumar el buen hacer de los empleados de la Corporación durante este periodo’.

Hay que recordar que durante el estado de alarma, declarado para gestionar la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, todas las administraciones se han visto obligadas a incorporar medidas importantes que han alterado transitoriamente el régimen establecido en la legislación general de contratación pública.

Pero dentro de ese contexto y en el caso concreto de la Diputación de Sevilla, el trabajo previo a la crisis que ya se venía haciendo en los últimos meses para la implantación de la licitación electrónica ha facilitado la continuación de la actividad contractual de la corporación. Gracias a ese grado de desarrollo de herramientas telemáticas se ha podido llevar a cabo la contratación dirigida a cubrir las necesidades directamente relacionadas con la crisis sanitaria y, además, continuar los procedimientos de contratación que afectan al funcionamiento básico de los servicios de la entidad y aquellos declarados de carácter esencial.

Todo ello ha sido posible a través de la celebración de mesas de contratación en formato electrónico y al uso de plataformas de contratación electrónica como ILicyt@I y de otras herramientas de teletrabajo facilitadas por la Sociedad Provincial de Informática instrumental de la Corporación-INPRO-.

Además, desde el pasado día 7 de mayo y tras el levantamiento de la suspensión de los términos e interrupción de los plazos de los procedimientos de contratación, la Diputación también ha podido reanudar con normalidad los procedimientos de contratación que se encontraban suspendidos debido a la declaración del estado de alarma.



Según el presidente Villalobos, 'en la situación actual es fundamental, para la reactivación de la economía local, el impulso de la Contratación Pública desde las administraciones, porque esas licitaciones representan entre un 10% y un 20% del PIB del país, según un estudio sobre los procedimientos de contratación pública en España realizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Y dentro de esa licitación pública, además, hay que destacar el papel relevante que juega la Administración Local, porque la contratación pública desde estas corporaciones supone el 28,2% del importe total de la contratación, frente al 22,8% de la Administración Estatal y el 49,1% de las autonomías'.

Servicio a los Ayuntamientos

En esa misma línea de trabajo y con el objetivo de continuar el ritmo de la contratación pública, la Diputación de Sevilla a través de INPRO ha puesto la plataforma Licyt@I a disposición de los Ayuntamientos y va a iniciar talleres virtuales, a través de los Servicios de Formación del Área de Empleado Público, para instruir a los trabajadores municipales en la iniciación de la licitación electrónica y las mesas de contratación virtuales.

En opinión del presidente, 'la experiencia de este estado de alarma nos deja sin duda la importancia del uso de la tecnología y la formación digital de los empleados públicos para que esto sea una realidad permanente en beneficio de la eficacia de la nueva administración. El cambio ha venido para quedarse y es el momento de continuar avanzando'.